

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director: **Sanchez Ruano,** calle de Toro, n.º 12.

Se publica los **Jueves y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1868.

precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34. Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44. Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.

Administrador: **Sebastian Cerezo** Isla de la Rúa, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

ADVERTENCIA.

Desde hoy publicaremos El Adelante todos los Domingos, Miércoles y Viernes. A pesar de esta considerable ventaja para los suscriptores, no se aumenta el reducido precio. El Adelante no se ha propuesto nunca ser una empresa, sino una propaganda en beneficio de los intereses generales de la provincia.

REFLEXIONES.

No sabemos si el clima ó el estado de la opinion en España contribuyen cada paso á tergiversar la inteligencia mas llana de las cuestiones mas simples y comprensibles. Dicese, y no somos muy agenos de creerlo, que en una nacion modelo en punto á todo comun, á cordura y seso. Pese á que nos ha de conceder tambien que las meritorias cualidades parece como se oscurecen y apagan con frecuencia cuando ocurre discutir ciertos problemas políticos, y sobre todo, cuando urge llevar á cabo resoluciones perentorias que la conveniencia, necesidad y la justicia práctica requieren de consuno en momentos determinados. La esplicacion de semejante fenómeno seria ciertamente curiosa, si fuese posible trasladar sin ambages al papel cuando dicta y enseña la esperiencia, á cada hora, á todo el que observa con esmero las corrientes de la opinion que vuela presurosa, y cambia semblante y muda de ademan, como muda y cambia la luna en su permanente curso. ¡La opinion! Reina y señora del mundo la apellidan muchos, sin motivo fundado. Mas ójala que, vez de atacarla y de servirla, no se tomara muchas veces por dócil instrumento acomodado para renegar á lo absurdo y peregrino, ya no para satisfacer antojos de vanidad y de pueriles devaneos, politicamente hablando. El ardor y la viveza de origen hispanico es tal en los españoles que, á veces, se sobrepone á la mesura y á la gravedad propia del antiguo ibero, cuyo carácter es raro contemplar, en su sencilla grandeza, en las contiendas y luchas de los partidos que se agitan, no las armas mortíferas del campamento, sino las vivificadoras de la palabra en la prensa, en el club y en la tribuna. Somos tan fecundos en la invencion de nombres y vocablos, que si lo fuéramos de igual modo en la invencion de ideas tendríamos, una verdadera enciclopedia racional de todos los ramos que abraza la ciencia de la politica, siendo como es, tan intrínseca y estensa. Y lo mas particular del caso es que á la fecundidad de los vocablos acompaña la fecundidad de los partidos, de las fracciones y grupos, de tal suerte que no hay uno que no se divida, y se subdivida, y multiplique y eleve á la mas alta potencia, aun en años, sino en meses, en dias, en horas. Es para nosotros una verdad inmensa la de que si fuéramos tan prácticos, como somos bonistas e ideólogos en politica, Inglaterra y los Estados-Unidos, lejos de aventajarnos, serian discípulos nuestros. Y no habrá fin alguna vez ese afán

do algun descanso á la imaginacion, nos ocupamos en reflexionar con juicio y templanza, con criterio y con mesura? ¿Acasos estaremos condenados á ser eternamente peetas, nunca hombres de Estado y de gobierno? ¡Sábelo Dios!

Ocurre esta Revolucion, ¡memorable y gloriosa entre las mas gloriosas y memorables que la historia cuenta en sus anales, y apenas el entusiasmo en unos, la admiracion en otros, y la sorpresa y la maravilla en todos, absolutamente en todos, vencedores y vencidos, ha podido conservar cierta cohesion de miras y afinidad de tendencias por el breve espacio de un mes. ¿No es esto triste? ¿No es esto desconsolador? ¿No es esto angustioso? ¿No es esto afflictivo? Quien ame la patria, la libertad, el decoro; quien sienta arder en su pecho la angustia llama de grandes y generosas ideas; quien sepa sobreponerse y elevarse por encima de los accidentes transitorios y menudos de las personalidades, de las medianías, contestará seguramente que si.

Y cuando este singular fenómeno lo vemos repetido en períodos varios durante mas de medio siglo, cuesta trabajo pensar que dependa solamente del acaso, del capricho ó de la voluntad de este ó de aquel personaje, de esta ó de aquella agrupacion, mas ó menos turbulenta y discolorada. La disgregacion, la desunion, la intemperancia, la intransigencia de los políticos españoles deben de tener algun origen muy hondo y alguna raiz muy fuerte cuando apenas amortiguada, ó cortada, brota de nuevo con mas impulso y vigor y con mas lúgubre lozanía. Luego apuntaremos cual podrá ser esa causa y esa raiz tan tristemente fecunda.

Notadlo bien: trábase la batalla de Alcolea, y al grito heroico de la victoria, responde la voz augusta del pueblo en himnos mil de fervoroso júbilo y en cientos de cientos de alocuciones, de discursos y programas casi todos unánimes hasta en los pormenores. Mas ¿cuánto duró esa unanimidad? Ya lo hemos visto todos con sorpresa y con dolor.

Surge desgraciadamente, por arte, sin duda, de espíritu del mal, que es la impaciencia, la cuestion famosa de la forma de gobierno, y como por encanto una revolucion gigante se convirtió en enano. Nos fijamos en el símbolo, y prescindimos de la idea; apelamos á la accidental, dejando á un lado lo esencial; nos detuvimos ante la palabra, y olvidamos la cosa. En verdad que los debates á que la palabra á dado origen, nos parecen mas dignos de escolásticos rutinarios y vulgares, que de políticos serios y experimentados. La discusion de aquella jota famosa de un concilio celebrísimo, se nos figura todavia grande, y levantada, y fructifera en comparacion de la que hemos sostenido y sostenemos, con celo digno de mas árdua empresa, sobre si el futuro jefe del Estado ha de llamarse rey ó presidente. Si no ha nacido aun la criatura, ¿qué devanarse la cabeza y perder el tiempo en calendarios sobre el nombre que mas le cuadre y mejor suene? Hagamos la Constitucion; consolidemos

cho material de un alzamiento glorioso, y despues le apellidaremos como mejor parezca: si Monarquía, Monarquía; si República, República.

¿Y qué diremos del empeño de los que tratan, con gravedad filosófica, de vestir al rey futuro con el gorrofrigio, ó á la República con corona y cetro? ¿Merece esto mas que lástima? ¿Puede producir mas que el desaliento? ¡Acaben de una vez las logomaquias, y ocupen su lugar las cuestiones fundamentales! ¡Que calle la pasion ligera, y alce su voz el raciocinio! ¡Dejemos de ser ideólogos, y seamos hombres de gobierno! ¡Basta de imaginacion, basta de poesia! ¡Entremos de lleno y con vigor y empuje en las cuestiones propias de una Revolucion como la nuestra, que no tiene por lo grandiosa, entre todas las Revoluciones del continente europeo, inclusa la del 89, tan mal estudiada y peor comprendida entre nosotros!

Ved los resultados de aquel primer error: nos dividimos en monárquicos y republicanos; y como si no fuera bastante, al dia siguiente de la division nos subdividimos en monárquicos de siete clases y en republicanos de otras siete. Hemos oido los nombres de monarquía con atributos y sin atributos; monarquía hereditaria y electiva; responsable é irresponsable; dinástica y de temporada... Y, á su vez, república federal y república unitaria; federativa y confederada; democrática y mesocrática; centralizada y descentralizada... A todo esto ignoramos en cuanto se han rebajado las contribuciones; qué empleos se han abolido por inútiles, y qué gastos se han suprimido por innecesarios é injustos. ¡Ay! que no basta decir ¡viva la libertad! si no sabemos ó no queremos ser libres!

¿Por qué todo esto? Por una razon sencilla: el pueblo español, en general, es indiferente en política, y por añadidura ó mas bien, á causa de ser ignorante. Deseamos el bien por instinto, no por convencimiento. Anhelamos el bienestar, y no sabemos en que consiste. Los políticos españoles son, por lo comun, irreflexivos: tienen aspiraciones luminosas; pero son inconstantes, y apenas suelen durar el tiempo necesario para admirarlas en la hermosa variedad de sus colores y sombras. En una palabra, la mayoría de los que impulsan y dirigen la política no medita, fantasea; la mayoría de los que son dirigidos no entiende, vegeta; fósiles unos, mariposas otros.

La mision, por lo tanto, de los hombres de estado, de los hombres verdaderamente de gobierno, se ha de encaminar á instruir, á convencer, no á perorar por perorar tocando á rebato las cuerdas del sentimiento que, si se exalta, ciega y precipita. Conviene que reflexionemos mas y hablemos menos. Urge dar de mano á pormenores insignificantes y tratar de asuntos dignos. Es menester que seamos prácticos y no teóricos. Precisa ocuparse en cosas de utilidad directa, dando al olvido entretenimientos de fantasia. Sino, esta revolucion gigante morirá de muerte ignominiosa; morirá por el ridiculo, que es la mas bochornosa de las muertes.

LA VERDAD DESNUDA.

El primer deber de los gobiernos de todos los países, es llevar su organizacion á los pueblos, que llegue su proteccion é influencia á los ciudadanos que le están confiados, aun de las aldeas mas insignificantes;—si esto sucede á los definitivamente constituidos y en estado normal la nacion, cuando no tiene enemigos que combatir, cuanto mas necesario es, en aquellos, como nuestra España, que acaba de derribar un trono, y con él una dinastía, odiosa por su tiranía, no menos que por su inmoralidad que nos desonrraba y desprecitijaba ante la Europa entera,—empobreciéndonos y absorbiendo toda la riqueza, que premiaba la delacion y espionaje, y lleva, y llevaba la corrupcion á todas partes—que á costa á de la clase media se enriquecian unos cuantos, y tenia colocados en los puestos públicos—en su mayor parte—á los mas ineptos, pero siempre á los mas ciegos servidores,—producto único del favoritismo de una camarilla palaciega.

Las Juntas revolucionarias, por decoro de la patria, y en pro de la libertad, constituidas en gobiernos, no pudieron menos de reconocer la necesidad de variar,—con muy continuas excepciones— aquellos sugetos que en los ramos de la Administracion habian colocado los enemigos de la libertad,—sabía bien el gobierno popular que para funcionar dentro de su esfera propia, tenia precision de que sus dependientes todos, merecieran su confianza, y de esta manera y solo así, consiguió que su accion fuera rápida y espedita, y que los reaccionarios no tuvieran conocimiento de las disposiciones de aquellas, antes de su ejecucion; así solo, es como han podido los pueblos seguir adelante sin tener que lamentar el mas leve suceso, y desbaratar todos los planes de los enemigos de la libertad.

No os fieis de vuestro patriotismo, hombres en quienes la nacion ha depositado su conquista y su honra, seáis impotentes, sino imitais la marcha y seguid el derrotero marcado por las juntas revolucionarias—estas castigaron los sueldos que creyeron excesivos, conocian y trataban muy de cerca las personas que pusieron al frente de los destinos públicos, y no podian sorprenderles los que no estuvieran indenticados con el glorioso alzamiento nacional—temed á los que hoy decantan mas patriotismo, buscad y colocad aquellos liberales del dia antes del triunfo, temed y rechazad los del dia despues; de esta manera, la revolucion irá avanzando, y la libertad echará sus raíces.

Nadie desconoce que la tiranía y fanatismo que ha dominado hasta ahora en nuestra querida patria, ha unido y esclavizado la inteligencia de la generacion presente, y tenido en completa ignorancia á la gran masa del pueblo; si ahora no atendeis á esa necesidad, que el sostenimiento y afianzamiento de la libertad exige, estad seguros, y no está muy legano el dia, en que vosotros los primeros, sereis responsables ante la humanidad entera, si os dejais arrebatados por la libertad.

Los gobiernos pueden considerarse como una gran máquina, y nunca podrá funcionar con regularidad, si las ruedas pequeñas de que se compone no están en armonía con la principal.

(Remitido.) H. G.

La *Reforma*, hablando de las condiciones de que deben estar adornados los candidatos para concejales, dice:

«Los individuos de los ayuntamientos deben reunir en nuestro concepto, las condiciones siguientes: *probidad reconocida, intachable honradez, aptitud probada, actividad incansable, conocimiento de la localidad y posición desahogada.*

Vean los pueblos si los candidatos que se les presentan reúnen esas condiciones; voten en caso contrario otros que las reúnan, y si así no lo hacen, á nadie culpen de los males que solo ellos habrán motivado con su criminal indiferencia.»

Estamos conformes con solo añadir á las anteriores condiciones la de *liberalismo consecuente.*

Dice nuestro ilustrado colega *El Pueblo*, juzgando el decreto en que se conceden á Béjar los títulos de *liberación y heroica*:

«Pero la disposición que más aplausos merece, entre las varias que se dan á luz en la *Gaceta*, es sin duda la que otorga á la ciudad de Béjar los dictados de liberal y heroica. La Junta revolucionaria provisional de Salamanca fué la que primero concedió este título, que reconoce y sanciona de nuevo el Gobierno interino. De hoy mas, el recuerdo de Béjar irá siempre unido al de los grandes ejemplos de abnegación y de liberalismo que la historia cuenta en sus anales. Béjar, emporio y centro de la industria castellana, lazo de union de tres ricas y dilatadas provincias, será de hoy más un modelo que pasará á la posteridad como digno de imitarse por lo laboriosa y activa cuando la libertad haya triunfado, y por lo enérgica, y denodada, y valerosa cuando esté en peligro y sea menester defenderla arriesgando los intereses y la vida.»

La voz del patriotismo, periódico que se publica en Leon, ha acogido en sus columnas lo siguiente:

«Los desórdenes continúan á la orden del día. En Sariñena (Huesca) los revoltosos asaltaron la casa de un funcionario público, repuesto por el Gobierno; y un médico y el ex-alcaide tuvieron que huir á escape si quisieron librarse de la pedrea que contra ellos comenzó.»

También en Salamanca (donde se teme un saqueo, que se dice prometido al pueblo) han desaparecido entre otras cosas la magnífica escribanía de plata de la diputación: estos y otros excesos tienen alarmada la población. En cambio por las noches hay en el Instituto enseñanza democrática y religiosa; y en una de las últimas sesiones el maestro del pueblo dijo que Jesucristo fué un impostor y la Virgen María (¡nos resistimos á escribir tan bárbara blasfemia!) una prostituta, y que nadie hizo milagros sino Mahoma. ¡Viva el Zancarrón!...

Por fortuna, el pueblo que aun conserva el sentido moral de su primera educación cristiana, soltó el trapo y declaró loco al Doctor.

«Cuando repetimos que nada tiene que temer la Iglesia de la Revolución!»

Estas disparatadas y absurdas noticias han sido comunicadas desde aquí por personas que, entre otras mil bellas cualidades, tiene la de faltar á la verdad, tirando la piedra y escondiendo la mano. ¡Pobres gentes!

Leemos en un periódico de Madrid: «Tenemos entendido que estos días se ha vuelto á tratar del asunto iniciado por la Junta revolucionaria de Madrid sobre concesión de un diputado especial por Béjar, no como privilegio, sino como premio á su conducta verdaderamente heroica. Nos parece justo que un pueblo que tan digno fué en la desgracia, tenga una representación dignísima en las Cortes constituyentes, donde ha de consolidarse la

victoria de la Revolución.»

Estamos conformes con la idea emitida por nuestro colega, y creemos que en esta ciudad las corporaciones y particulares de influencia trabajan en el mismo sentido.

El Imparcial da la siguiente noticia:

«Se dice que va á ser nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación el Sr. D. Ignacio Rojo Arias.»

No creemos que esa noticia pase de ser un rumor, que no se realizará por ahora, al menos. Tenemos motivos para asegurar que ni el ministerio provisional, ni sus altos empleados políticos sufrirán modificaciones hasta la reunión de Cortes.

Dice *La Nación*:

«Aconsejamos á los colegas republicanos que lean con detención *El Pueblo*, y se hagan cargo de su actitud digna, ilustrada, tolerante y patriótica.»

El buen criterio de nuestros colegas no dejará de conocer cuánto espresamos en este consejo.

Prudencia y calma; las borrascas nunca produjeron razonados frutos. Así lo hemos manifestado ya en otra ocasión.»

«El *Pueblo* aplaude la idea de que se formen en las provincias comités de coalición para las próximas elecciones, sin prejuzgar la forma de gobierno.»

El Imparcial se adhiere á esta idea, que nosotros aceptamos por lo que tiene de prudente y patriótica.

Se ha publicado en varios colegas un manifiesto de los carlistas escitando á sus correligionarios á que vayan á las urnas y lachen en las elecciones de ayuntamientos y mas tarde de diputados á Cortes. El manifiesto está fechado en Paris el 16, y lo firman los condes de Fuente y Samitier, el marqués de Tamarit, don Santiago Lirio y D. Pablo Morales.

De nuestro colega *La Reforma* copiamos el siguiente suelto.

«Aclarando aún más la noticia que fuimos los primeros en adelantar, de que el ex-rey consorta dejado en descubierto á un alto personaje, que sino satisface una fuerte suma, incurrirá en grave responsabilidad criminal, dice un diario de la mañana, lo siguiente:

«Efectivamente; hallándose en cierta ocasión el ex-rey consorta en uno de los frecuentes apuros en que le ponian sus desórdenes, pidió al Patriarca de las Indias, que le facilitase 1.300.000 reales de los fondos que existían en su poder, procedentes del edificio que fué del Buen Sucesor. El complaciente prelado tubo la debilidad de hacerlo así, y hoy, al rendir cuentas á la comisión del patrimonio, solo presenta un recibo de D. Francisco de Borbon por la expresada cantidad, que no puede considerarse suficiente. Estas son las noticias que tenemos respecto al particular.»

Estas son también las nuestras, y una vez que, como todo, hace creer, son de todo punto ciertas, preciso es que no se deje este asunto de la mano, hasta tanto que el hecho se aclare de un modo formal.

Porque hoy por hoy, no puede negarse; la cuestión es gravísima y lo demuestra así «*El Imparcial*» de anoche, que admitiendo la verdad de la anterior versión, con los artículos del Código penal en la mano, demuestra la naturaleza de este hecho y el castigo de que es merecedor; y es más, así lo comprueban las exclamaciones de un diario pseudo religioso, que promete decir en su primer número, autorizado ó no, toda la verdad del caso, lo cual podrá hacer mejor que muchos porque está en posición de saberla.

Por nuestra parte, respetando como de todas veras respetamos al Patriarca de las Indias, nos complacería mucho que su antiguo amo, que abusó de su autoridad y de su confianza; le sacara de este compromiso, contraído solo por una excesiva complacencia, muy explicable y hasta digna de loa. Pero

¿já qué ocultarlo? Ciertos estamos de que D. Francisco de Asis de Borbon no le sacará de la horrible situación que lo creó; y no lo sacará, porque aun cuando le sobre dinero ha de faltarle voluntad.

Y cuenta que no hablamos de memoria, sino porque el ex-rey consorta tiene acreditada esa cualidad hasta jecutoriamente. Tanto es así, que hace algunos años D. Francisco de Asis de Borbon, fué citado á juicio por D. Sebastian Palet, quien le reclamaba una cantidad mucho menor que la que está comprometido el venerable Patriarca de las Indias.

Procedía esta cantidad de los gastos hechos por orden del ex-rey, para conseguir su matrimonio con D. Isabel de Borbon; y aun cuando en los autos se presentaron cartas y documentos y toda clase de pruebas D. Sebastian Palet perdió el pleito, no lo olviden nuestros lectores, por que el entonces Rey de España, alegó la excepción de que cuando contrajo aquellos compromisos era menor de edad y no tenia autorización de su padre.

Así comprende los compromisos de honor el esposo de la que fué reina de España.»

NOTICIAS GENERALES.

La suscripción del empréstito asciende á 14.239.000 escudos.

—El «Monitor» publica noticias de la Habana, y dice que la situación general de la isla es mas satisfactoria.

—El periódico el «Gaulois» pretende que los pequeños y pasajeros desórdenes que estallan en algunos pueblos de España, llenan de alegría la pequeña corte de Isabel de Borbon. ¡Pobre señora!

—Dice un telegrama de París: «Pronto se publicará un folleto inspirado en el pabellón de Bohan, y que será el programa de la conducta de Isabel de Borbon.»

—El periódico el «Constitutionnel», en su número de hoy, dice que el señor Olózaga llegará á París de un momento á otro, encargado de una misión oficial relativa á la candidatura para el trono de España.

No creemos exacta, ni mucho menos, la noticia que contiene el párrafo anterior. El gobierno provisional dejará intacta la cuestión que solo las Cortes, ó el sufragio universal puede resolver.

—El *Euscalduna* escribe así: «Un periódico inglés nos trae la noticia de que hay en Madrid veintimil masones distribuidos en veintinueve logías.»

No nos extraña el gran número de patriotas que se insinúan en la excomunión villa.»

Nosotros creemos que son muchos mas los masones de Madrid.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Segun vemos en *La Idea Liberal* del 19 de este mes, en la reunion celebrada por los maestros de Instrucción primaria residentes en Madrid, con el loable fin de acordar una manifestación á los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y Director General de Instrucción pública por sus acuerdos en favor de la primera enseñanza y del profesorado en general, se nombró presidente de la mesa al distinguido profesor de la Escuela Normal Central, D. Jacinto Sarrasi y vocales á D. José María Ania, D. José María Llinás y D. José Caballero, profesores de dicha escuela, D. Domingo Fernandez Arrea, profesor de las escuelas públicas de Madrid, D. José María Pontes y D. Juan Antonio Salvá.

Constituida la mesa se dió cuenta de una proposición firmada por varios señores, que copiada á la letra dice así:

«Pedimos á la reunion: 1.º Que se sirva acordar inmediatamente una felicitación y obsequio al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública por derogación de la ley de 2 de Junio último, por las reformas radicales introducidas en la enseñanza, y por el acertado nombramiento del distinguido maestro, Don José María Flores, para desempeñar el negociado de primera enseñanza. 2.º, que en la escuela normal central y en las provinciales se halle de manifiesto un voto de gracias, segun el modelo que se expresará, para que lo firmen espontáneamente los maestros de las capitales, y por los de cada provincia no residentes en la capital, el director de la escuela normal respectiva ú otra persona de su confianza que designen. 3.º, que los votos de gracia firmados, así como las cartas de autorización para firmarlas, se remitan de la manera mas económica y segura al Sr. D. José María Flores. 4.º, que se dé cuenta en todos los periódicos del ramo, y en los no del ramo, que se estime conveniente, del número de firmas recogidas y nombres de los firmantes. Y 5.º, que en los *Boletines oficiales* y periódicos del ramo, en cada provincia, se haga la excitación á los maestros de los pueblos, para cuyo efecto los aquí reunidos se encargarán de dirigirlos á sus amigos de otras capitales, á fin de que

estos influyan eficazmente en la realización de nuestro pensamiento.

Modelo de voto de gracias.

Los abajo firmantes, profesores normales superiores y elementales de esta provincia, elevan un voto de gracias al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública por la derogación de la ley de 2 de Junio último, por las reformas radicales introducidas en la enseñanza, y por el acertado nombramiento de jefe del negociado de primera enseñanza hecho á favor del Ilustre maestro y conseqüente liberal del maestro con conciencia de su alto y móvil poderoso que con solo el resorte de conocimientos y bien merecidas simpatías ha conducido al magisterio de instrucción pública al grado de perfeccionamiento que reclama la civilización moderna, y garantizada por la sana mayoría del profesorado, que desea realizar tan solo sus nobles aspiraciones dentro del trabajo honroso, equidad y de la más severa justicia.

Leida, la proposición trascrita, y habiendo en consideración, se acordó que si por unanimidad, aceptándose desde luego lo en el puesto como lo más conveniente y acertado, el señor presidente dijo entónces que preciso determinar la forma ó manera en que habia de hacerse la manifestación que se proyectaba, y despues de algunas ligeras modificaciones, se acordó:

1.º Que se nombrase una comisión que pasara á felicitar al Excmo. señor ministro de Fomento, al Ilmo señor director general de Instrucción pública y al Sr. D. José María Flores.

2.º Que se diese una serenata á los señores mencionados.

Y 3.º Que se anunciase esta manifestación en los periódicos del ramo y en los más que con carácter político se publican en Madrid, para que, llegando á noticia de profesores de provincias, puedan éstos, estiman oportuno, asociarse á este espontáneo de gratitud y de respetuoso cariño.

Por unanimidad fué aprobado este acuerdo y unánimemente tambien se acordó que señores que componian la mesa y además Eugenio Tejero, D. Antonio Buenavista, Carlos Nebreda y D. Bernardo Vicente, des, capellan y profesor de religion, y de las escuelas normales de maestros y niñas, formasen la comision felicitadora.

Acto continuo los señores presentes se dieron á estampar su firma al pie de la expresada manifestación, y hecho esto, el señor presidente les dirigió frases elocuentísimas de agradecimiento por la composición, el orden y la union que habia gozoso presenciado. Después de lo cual dió por terminada esta sesión de que certifico. Madrid 10 de Noviembre de 1868.—V.º B.º—El presidente, Jacinto Sarrasi.—El secretario, César de Eguilaz.

El dia 13 del actual se verificó, por iniciativa del profesorado de primera enseñanza como prueba de gratitud al Sr. Ministro de Fomento y al Director general de Instrucción pública por las disposiciones últimamente han adoptado sobre Instrucción primaria y por el nombramiento del distinguido profesor D. José María Flores, jefe del negociado del ramo.

A las dos de la tarde se reunió la comisión en la casa del profesor de la escuela normal central, D. José M. Ania, y desde allí pasó al ministerio de Fomento con el objeto arriba indicado.

El Sr. Ministro recibió á la comision de una manera más satisfactoria, y los que estamos presentes pudimos observar el agrado con que escuchó las magnificas frases que el presidente de la comision, D. Jacinto Sarrasi, dirigió en nombre del profesorado español, injustamente calumniado y enaltecido ahora, y que fué muy merecidamente rehabilitado y enaltecido ahora.

Mucho espera la primera enseñanza, y el Sr. Sarrasi, de la ilustración y del patriotismo del ministro, que comprendiendo la importancia de todos los adelantos y prosperidad de una nacion, vuelve á abrir las puertas de las escuelas normales, establecimientos donde parte la luz que alumbrará la práctica del camino que conduce á la práctica de todas las virtudes. Mucho espera tambien el Sr. Sarrasi, de la inteligencia del distinguido profesor D. José María Flores, nombrado para desempeñar el cargo de jefe del negociado de primera enseñanza, á la cual ha dedicado todos los años de su vida, y cuyos conocimientos en el ramo son indisputables.

El Sr. Ministro contestó á Sr. Sarrasi confirmando las esperanzas que todos abrigamos, y asegurando que la primera enseñanza encontrará siempre en él un protector decidido, incansable, dispuesto á elevarla á la mayor altura posible. Después de esto fué entregada la manifestación que figura en el acta magníficamente escrita por el Sr. Sarrasi, de la escuela normal central D. Angel tierrez Goenaga.

Llegada la noche y á la hora de las ocho, la música, de ingenieros dió una magnífica serenata, al Sr. ministro, al Sr. Director general de Instrucción pública y al Sr. D. José María Florez.—La comision recibió en aquellos momentos nuevas pruebas de consideracion y afecto de todos los que eran objeto de la manifestacion y tuvieron el placer inmenso de escuchar las entusiastas palabras que el Sr. ministro pronunció contestando á los brindis de los Sres. Pontes y Eguilaz. El Sr. Director general de Instrucción pública no estuvo ni menos afectuoso, ni ménos entusiasta al recibir en su casa á la comision felicitadora, obsequiándola también con dulces, licores y cigarros.

Por último, D. José María Florez, profundamente reconocido á sus compañeros y discípulos que así le distinguan y honran, les dió las gracias una y mil veces, y les aseguró que trabajaría sin descanso en favor de la primera enseñanza y de los maestros encargados de transmitir la ciencia constantemente por sus intereses y por sus derechos. La concurrencia de maestros y alumnos fué extraordinaria, distinguiéndose estos últimos, como era de esperar, por el orden y compostura que observaron en esta manifestacion sincera y entusiasta.

Secundando en esta Provincia la entusiasta manifestacion que nuestros compañeros de Madrid han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública y al Gefe del negociado Sr. D. José María Florez, queda expuesto el voto de gracias en la secretaria de la Escuela Normal de esta provincia, con arreglo al modelo á fin de que todos los maestros de instrucción primaria que gusten, pasen por sí ó por delegados en carta particular, á asentir con sus firmas á dicha manifestacion en el plazo más breve posible, para remitirla al señor D. José María Florez.

SECCION LEGISLATIVA.

La Gaceta de ayer publica un importante decreto del ministerio de Hacienda suprimiendo el Derecho diferencial de bandera, cuyo decreto empezará á regir desde el dia 1.º de Enero de 1869, para todos los artículos que se importan en la Península é islas adyacentes, con ligeras escepciones.

Por otro decreto del mismo ministerio se ha dispuesto que el plazo concedido al comercio por algunas Juntas revolucionarias para introducir generos por las Aduanas, con la rebaja de alguna parte ó de todos los derechos de arancel, se considera terminado el dia 16 de Octubre próximo pasado, que

fué el prefijado por las mismas Juntas, debiendo reintegrarse al Tesoro la parte de derechos devengados por las introducciones que se hayan hecho despues de la fecha prefijada.

VARIETADES.

DESDE COIMBRA.

Á MI AMIGO D. M. Y. Y M.

(Con motivo de haberseme invitado oficialmente á escribir versos en celebracion de la Estátua de Fr. Luis de Leon).

«Aquí la envidia y mentira me tuvieron encerrado.» Fr. Luis de Leon, en la cárcel de la Inquisicion.

Mándame alegre de mi patria el ruego De mistio sauce descolgar mi lira; ¡Cual si ignorase que, anegado en ira, Estrangero solar con llanto riego.

Diérame el hado contemplar dichoso Del claro Tórmes la fulgente orilla, Y entonára en la Atenas de Castilla De sacro númen cántico armonioso.

Débil el eco, en la extension vacía Del vago viento, quedará perdido; ¡Oh Elíantica feliz! dame al olvido, Y mas no aumentes la desdicha mía!

Recuerdos mil de súbito aparecen De juventud, de amor y de esperanza... Hoy en la duda el ánimo se lanza Y mi pesar y mis angustias crecen.

¡Mas no! Que erguida la mirada, el pecho Firme al embate de pasion sañuda, Limpio mi honor, impávido me escuda, Y triunfo y miro el vendabal desecho.

Ruja de nuevo la tormenta aleva, Otra vez rompan del pudor la valla, Que esa cobarde, misera canalla En mi preseneia ni á mirar se atreve.

De torpe furia rueda el torbellino, Sírveme la inocencia de piloto; Robusta nave, aun el velamen roto, Vence del mar el áspero destino.

Ved á Leon: cercábase la gloria De augusta fama y de eternal renombre; De falso amigo se reviste un hombre, El rostro de bondad, el pecho escoria.

Astuto pide parecer; le estrecha Y tierno y cariñoso le prodiga Respeto y culto; ¡la execrable intriga Infame tiende y á mansalva acechal!

Livido, artera acusacion difunde, Sugiere, adulá, y con placer delata: ¡En su decir la envidia se retrata! ¡Sangre de Judas por sus venas cunde!

Prende el inicuo inquisidor al sabio,

Y al recoger de bárbara tortura, El grito ahogado del dolor, murmura «¡Mentira! ¡Envidia!» su inocente labio.

Madra del bien á la deidad implora Y con denuedo varonil camina, Ni al odio cede, ni al temor se inclina; Y al vil en tanto su baldon devora.

Si; que el malvado cuando mas insulta Y necio y ruin y sórdido provoca, Da en el abismo cual hendida roca Y en lodo y cieno y fango se sepulta.

Inclito el justo cuando entero lidia, Siempre mostrando immaculada frente, Pisa y aplasta enérgico y valiente El dardo vil de ponzoñosa envidia.

Si opreso en duro calabozo gime No es que le rinda el padecer; tan solo Le abruma la maldad, le espanta el dolo Que no comprende corazon sublime.

Y cual el astro de la luz levanta Y brilla y rasga de la niebla oscura Celage matinal, así fulgura El mágico arrehol de virtud santa.

Y, perseguida y humillada, sube Y mas pura y grandiosa se presenta, Como en el zénit cárdeno se ostenta De oro y azul esplendorosa nube.

Águila es que se remonta airada Del bajo suelo, á la region luciente, A donde nunca llegará insolente De menguado reptil torva mirada.

Ved cual la Estátua de Fr. Luis se eleva, Ved cual recibe lauro de la historia: De sus verdugos triste la memoria Marca de infamia para siempre lleva.

¡Noble Estátua de honor! Si fementida Impura ofrenda te presentan viles, Lánzala lejos, y arrogante diles: ¡Huid! no es esta de maldad guarida.

Teneis el germen de conciencia infame, Llevais el cáncer de podrido pecho, Cubrios el rostro pálido y deshecho, Y ¡huid! que el mundo viles os aclame!

El inclito varon que entero lidia, Siempre mostrando immaculada frente, De sí rechaza, enérgico y valiente, Menguado corazon que brota envidia.

Tal de mi lira á improvisado acento, Si el monte, y valle y el fragor del rio Lograse traspasar en raudó viento, Dale acogida fiel ¡oh amigo mio!

J. S. R.

2 de Junio de 1868.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Ha llegado á nuestro conocimiento que entre los varios abusos cometidos por algunos sujetos, demasiado cono-

cidos, descuella en primer término el de haber escrito cartas y circulado candidaturas como recomendadas por personas influyentes cerca del Gobierno. Estamos autorizados para declarar que ninguna de las personas aludidas ha recomendado á tales sujetos. *Intelligenti pauca.*

Hemos oido pregonar y leer una hoja volante que se supone firmada por D. Lázaro Ralero y dirigida no sabemos si á los electores de la provincia ó al director de *El Adelante*. Nosotros la hemos creído apócrifa, porque parece redactada de propósito para hacer daño al Sr. Ralero, persona que, si como político no tiene nuestras simpatías, como partienlar nos figuramos que no se atreverá nunca á prescindir ni de hecho, ni de palabra, ni por escrito de las consideraciones que impone la educacion.

—El Sr. Obispo de esta diócesis teniendo en cuenta la situacion apurada de la Hacienda y respondiendo á un sentimiento verdaderamente patriótico, se ha suscrito al empréstito nacional por valor de veinte mil escudos.

—El Comité electoral de coalicion de la Capital y que ha de formar parte del provincial, ha quedado definitivamente constituido con los Sres. siguientes: D. Pedro Zúñiga, D. Angel Villar, D. Joaquin Carabias, D. Sandalio Gimenez, D. Cayetano Cárdenas, D. Luis Richoni, D. José Navas y D. Sandalio Esteban.

—El partido carlista de esta capital parece que se ha reforzado considerablemente estos dias con muchos moderados y con algunos unionistas de los que no quieren adherirse á la revolucion. Nosotros celebramos este hecho, porque así se marcarán más y más las líneas divisorias entre los serviles y los verdaderos liberales.

—Por el correo interior hemos recibido la siguiente candidatura para diputados á Cortes, que nosotros insertamos sin aprobarla, ni desaprobarla. Todos los candidatos y combinaciones nos parecen buenos con tal de que respondan á la idea de la revolucion y á los intereses de la provincia. He aquí la candidatura.

- D. Alvaro Gil Sanz | progresistas
- D. Santiago Diego Madrazo
- D. Tomás R. Pinilla. | demócratas
- D. Julian Sanchez Ruano.
- D. Cristóbal Martin de Herrera | unionistas
- D. Francisco Millan y Caro

ULTIMA HORA.

Tenemos fundados motivos para creer se prorogue el término señalado por el Gobierno provisional para la suscripcion al empréstito nacional. Nosotros ahora como siempre apoyaremos decididamente semejante negociacion, por estar hasta la evidencia convencidos de que ha de servir no solo para afianzar definitivamente la conquista de nuestras libertades, sino preparar para el porvenir el gran crédito nacional, á la sombra del cual se lleven á cabo las grandes mejoras materiales por que suspiran los pueblos. Respondiendo á esta idea, sabemos que se va á convocar una gran reunion de personas importantes de la Capital y de los distritos para tratar de tan vital asunto.

Salamanca: Imprenta de Sebastian Cerezo.

verdad de lo sucedido, hemos preguntado al autor de una de las dos cartas que decidieron la ida de Prim á Valencia, y nos ha contestado, que ausente el general de Bruselas desde antes del 41, cortada ya con él toda comunicacion y asegurándosele por persona que él creyó formal y que debería saberlo, que los principales personajes de la emigracion habian abandonado á aquella fecha sus respectivas residencias, no pudo dirigirse á nadie con la nueva que tan fatalmente cambiaba el plan adoptado. ¡Qué tiempo tan precioso y qué inútilmente perdido en el viaje á Valencia, en donde por tercera vez recibia Prim el mas tearrrible desengaño!

El 20 por la tarde desembarcaba el general Prim en Marsella, para donde habian salido en la noche del 15 los Sres. Ruiz Zorrilla, Becerra, Sagasta y el que esto escribe, quienes lo recibieron con todo el afecto de la amistad y el dolor consiguiente al funesto acontecimiento que significaba su sola presencia en aquella ciudad. Hallábase en ella también sus cuatros ayudantes Campos, Pavia, Hidalgo y Abascal, dispuestos como los anteriores señores á encaminarse hácia donde lo exigieran las circunstancias, y despues de una comida que á todos dió el general, este salió á las diez de la noche camino de Perpignan, á cuya ciudad llegó de incógnito el 21, presentándose el 22 por la noche en el término de Bonrgmadame, pueblecito distante uno ó dos cuartos de hora de la plaza fronteriza de Puigcerdá, capital de la Cerdeña española.

Puede decirse, pues, que hasta la madrugada del 23 no llegó el general Prim á la frontera, esto es, ocho dias despues que habian comenzado el levantamiento de Cataluña y la invasion del Aragon. ¡Ocho dias á cual mas preciosos fatalmente perdidos! Y no era solo de lamentar el que con la ida del general Prim á Valencia se hubiera malgastado ese tiempo mucho mas valioso que el oro, que por no presentarse en los primeros momentos en Cataluña el levantamiento naciera raquíptico en mas de algun punto, y que, por fin, se hubiese resfriado ya un tanto la gente sublevada al ver que no parecia por parte alguna, siendo en todas esperados como salvador de la revolucion; otra gran desgracia, otra no pequeña calamidad para la causa revolucionaria habia ocurrido en toda la frontera catalana, en cuya extension de veinte ó mas leguas desde el Portús y la Junquera hasta el valle de Andorra no existia un solo sublevado, porque la mayor parte de los que habian entrado, llenos de entusiasmo en favor de la libertad de su patria, habian recibido el mas cruel y tremendo desengaño, como muy pronto tendremos ocasion de observar. ¡Vergüenza y oprobio sobre los farsan-

ria, el mayor enemigo de los tiranos, y el mas firme apoyo de los derechos y de la libertad de sus conciudadanos. ¿Faltará en estos momentos solemnes á su tradicion? Tengo multitud de pruebas, ininidad de datos para suponer lo contrario.

Compañeros, empuñaz vuestras armas para uniros á vuestros padres y á vuestros hermanos. Dad el mismo grito que ellos. Sus intereses son los vuestros; sus aspiraciones las de todos los buenos españoles.

Si no hicieran necesaria la revolucion los clamores de la opinion indignada la harian indispensable las injusticias y arbitrariedades de que viene siendo víctima el ejército.

Es preciso que esto termine; es indispensable que empiece una nueva era de reparacion y de justicia para el ejército. Que al espíritu de pandillaje sustituya la estimacion del mérito, á la intriga los servicios, á los apellidos la escala.

Jefes, oficiales y soldados, cumplamos todos con nuestro deber, escuchemos el grito de nuestra conciencia; oigamos los clamores de nuestros conciudadanos, y si los primeros recibiréis las recompensas á que os hagais acreedores, los últimos ireis á descansar al seno de vuestras familias recibiendo las bendiciones de los pueblos, y encontrando un admirador en cada uno de los habitantes del vuestro.

Nunca dá mas pruebas de valor un ejército que cuando sabe distinguir entre lo que le exige la ordenanza en tiempos normales, y lo que reclama de él la patria herida en lo que tiene de mas querido y de mas santo.

Soldados, si la disciplina obliga á defender los buenos gobiernos, no puede exigir que se apoye la tiranía. Si manda que se combatan los motines, no quiere que se desoiga la voz de las legítimas revoluciones.

Soldados: ¡viva la libertad! ¡viva la soberanía nacional!

Antes de continuar nuestra narracion diremos solamente cuatro palabras sobre la proclama al pueblo. Si la revolucion vence y se llevan á cabo, como así se creia por toda la emigracion, las reformas que dicha proclama anunciaba, á saber, la abolicion de las quintas, la del odioso tributo de puertas y consumos, el establecimiento del sufragio universal directo, la libertad de la prensa y sobre todo la libertad de cultos, acerca de la cual, aunque tratada muy superficialmente en la proclama por la sola razon de no concitar enemigos en los primeros instantes al movimiento, no habia ningun género de duda, pues que para el planteamiento de esas libertades

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó más nos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

ADELANTE, REVISTA SALMANTINA

DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedica secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

Redactores.—D. Julian Sanchez Ruano, D. Tomás Roldan de Palacio, D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa María, D. José Guervós; D. Sandalio Esteban Santos, D. Agustín Bullón de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Bola-deres, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martín Benitas.—**Colaboradores.**—D. José Higinio Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, Don Vicente Lobo, D. Eduardo Perez Pujol, D. Manuel Bartolomé Tarrasa, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Severo Trilla, D. Rafael Coronel y Ortíz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Friguuela.—**Administrador.**—Sebastian Cerezo.

FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicación á las necesidades de la provincia: *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia: *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos: *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros: *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gaceta*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera nuestro Colaborador

D. Juan Ramos Lopez y de la segunda D. José Antonio Jorge, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al *Adelante* por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les ocurran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el *Adelante* se publicará todos los Domingos, Miercoles y Viernes en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	40 id.
Por seis id.	48 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

UNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

Bejar, en casa de D. Angel Renau. Ciudad—Rodrigo, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES, ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS.—VIAJES POR FRANCIA, BELGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL REIN.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas, desde el 15 del corriente, se repartirán dos entregas, una de la *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega contendrá de tres á cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, y su precio será de 12 rs. cada cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA, SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

DESAGRAVIO FILOSOFICO, Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de Lo ABSOLUTO de D. Ramon Campoamor y un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Véndese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

se exceptúa un solo hombre (Olózaga), una absoluta conformidad, podemos asegurar con toda certidumbre que la revolucion habria hecho mas conquistas con los sucesos de agosto, á ser prósperos, que con todos los movimientos de 1808 á la fecha.

Los amigos de profetizar á posteriori encuentran, entre otros, un defecto en la proclama: el de que no habla de la dinastía. Nosotros hubiéramos querido que hablase, esta es la verdad; pero no somos sospechosos en la materia, puesto que hemos votado el 30 de noviembre de 1854 contra el trono, y en verdad que, aun no siéndolo, dimos siempre á este punto cuando de él se habló escasa importancia, porque de antemano sabíamos y lo sabía todo hombre de sentido común que la revolucion, sobre ir tras de eso, no solo acabaría infaliblemente con la dinastía, sino que hubiera sido muchísimo mas fácil establecer la república (eso que es hoy este difícilísimo en España) que conservar la dinastía borbónica. Los que quieren sacar hoy tan oportunamente de semejante silencio un partido extraordinario ¿por qué no lo exigieron en Bruselas en los últimos dias de julio, cuando se vieron con el general Prim, en vez de quedar conformes, como quedaron al fin de una ligera discusión, con que no se hablase al hacer el movimiento ni de república ni de monarquía, para que la nacion decidiese así libremente de su suerte? Continuemos nuestra narracion.

Todo estaba dispuesto para emprender el general Prim, según lo acordado y prometido, su viaje hacia Cataluña, cuando el 6 de agosto se recibe en Bruselas una carta del comisionado que habia en Valencia, en la cual, y secundado por una ó dos personas, á quienes se debia tener por competentes respecto del asunto, se le aseguraba que casi toda la guarnicion de la ciudad se prestaba á sublevarse por la libertad, y que bajo este supuesto cierto debia él presentarse allí para ponerse á frente del movimiento, cuya señal seria su sola aparicion.

Semejante carta vino á hacer variar el plan adoptado, porque, reuniendo el general Prim á sus dos compañeros del centro, al general Contreras y al Sr. Ruiz Zorrilla, acordaron, que aquel se dirigiese á Valencia en vez de hacerlo á Cataluña: tan solo una persona, fuera de las cinco citadas que así lo acordaron, supo que el general Prim habia de ir á Valencia y no al Principado; esa persona, que residía en Paris; fué el Sr. Olózaga. Hubo ligereza en variar el plan hasta el dia adoptado en un punto tan interesante, como era el sitio que debia ocupar el general en jefe, por una ó dos cartas que llegaron el 6 de agosto de Valencia á Bruselas? Nosotros declaramos aquí que fué, por todos los

to; pero tambien debemos decir que las personas que le adoptaron lo hicieron con toda la buena fé del mundo y creyendo acertar. ¿Qué interés tenían en lo contrario? Absolutamente ninguno. Su interés de todas clases estaba allí donde se hiciese la revolucion mas rápidamente y con la menor efusion de sangre: esto juzgaron, puesta la mano sobre su conciencia, que era lo mejor, y esto se llevó á cabo.

Acompañado de un ardiente y valeroso patriota, poco conocido en los círculos políticos, salió el general Prim de Bruselas el 7 de Agosto por la noche, con direccion de Italia, y lo hizo de tal manera y de tal manera supo tambien disimular su salida de aquella ciudad, que el gobierno español no tuvo noticia de que habia abandonado la capital de la Bélgica hasta el 14, dia en que precisamente se embarcó en un famoso puerto de Italia con rumbo hacia Valencia, cerca de cuyas aguas llegó el 16 ó 17. (1) Dos ó tres dias permaneció poco más que á la vista de la ciudad, y comunicándose en medio de miles de dificultades con la gente de ella, supo con dolor, no solamente que la guarnicion no estaba dispuesta á sublevarse, sino que, caso que lo hubiese estado algun dia el once, es decir cuando él se hallaba en Italia y tres dias antes de embarcarse, habian declarado algunos jefes y oficiales que DE NINGUNA MANERA INICIARIA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, y que, en caso, le secundarian viéndole iniciado en otra parte de un modo formal y serio. Ahora bien: ¿por qué los mismos que habian escrito al general Prim para que fuese á Valencia, sabiendo ya el 14 que la guarnicion de esta ciudad no iniciaría de ningún modo, ni comunicaron esta gravísima novedad á quien ó á quienes convenia comunicarla, para que el general, en vez de encaminarse desde Italia por mar hacia la ciudad del Cid, lo hiciera por tierra hacia Cataluña? Nosotros, que hemos seguido este asunto con todo el doloroso interés que naturalmente nos inspiraba para apurar hasta el último limite la

(1) Necesitamos hacer aquí una aclaracion. El general Prim ha dicho en su manifiesto de Ginebra fecha 25 de Setiembre, que se embarcó en un puerto de Francia. Nosotros, en nuestra calidad de narradores ó historiadores, debemos la verdad á los presentes y venideros, y esa verdad diremos en todo y por todo, porque la verdad debe decirse siempre y cuando de ella, como en el presente caso, no hay ni haber puerle perjuicio alguno para nadie. El general Prim, al decir que salió de un puerto francés, ó se equivocó (que es lo probable), ó quiso probar al gobierno español, que él no era agente diplomático que, cuando él de Bruselas, cobraba sus sueldos muy dulces y descansadamente sin cuidarse de lo que pasaba en